

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2812** GRUPO IGUALMEQUISA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "GRUPO IGUALMEQUISA, S.A." (la "Sociedad"), celebrado por escrito y sin sesión con acta cerrada y aprobada el 18 de junio de 2020, fecha de los acuerdos, con participación de todos sus miembros sin que ninguno de ellos se opusiera a este procedimiento y siguiendo todos los requisitos legales de aplicación y estatutarios, se procede a convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de septiembre de 2020 a las 19:00 horas en primera convocatoria y del día 25 de septiembre de 2020, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Elección de auditor.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo (7.º) día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

En relación con el punto primero del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 19 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ensunza Lamikiz.

ID: A200024228-1